



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Excepción de veda para la especie Tipuna tipu (Tipa)

A: Lucas Portela (COMUNA1), Agustin Fox (COMUNA2), SILVIA RUTH COLLIN (COMUNA3), Silvia Mónica Millara (COMUNA4), SEBASTIAN PERDOMO (COMUNA5), FEDERICO DANIEL BALLAN (COMUNA6), IARA NAHIR SURT (COMUNA7), Lautaro Miguel Eviner (COMUNA8), Maximiliano Rodrigo Mosquera Fantoni (COMUNA9), JUAN MANUEL ORO (COMUNA10), NICOLAS EZEQUIEL MAINIERI (COMUNA11), FLORENCIA MARCELA MATTEI (COMUNA12), Florencia Scavino (COMUNA13), Martin Oscar Cantera (COMUNA14), Agustín Rodríguez Ponti (COMUNA15), MARTIN ANDRES MAFFUCHI (DGEVE),

Con Copia A: Federico Marcelo Bouzas (SSGCOM), Mauro Daniel Morando (DGARBOL),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Gerente Operativo de Mantenimiento de Arbolado Público, dependiente de la Dirección General de Arbolado, bajo la órbita de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, a fin de notificarles, que se ha dispuesto una excepción exclusiva a la veda de poda vigente, autorizando el inicio de intervenciones únicamente para la especie Tipuana tipu (Tipa).

Esta medida de carácter restrictivo responde a razones estrictamente biológicas y operativas: la brevedad de la ventana de poda propia de esta especie, sumada a la heterogeneidad de su comportamiento fenológico dentro de la Ciudad —donde coexisten ejemplares completamente defoliados, en proceso de defoliación y a plenitud de follaje—, condicionados a su vez por las variaciones microclimáticas de las distintas zonas urbanas.

En consecuencia, se recomienda a cada Comuna a intervenir y encarar los trabajos de poda únicamente sobre aquellos ejemplares de Tipuana tipu que se encuentran en estado fenológico apto para ser intervenidos.

Se ratifica que la veda general de poda continúa plenamente vigente para la totalidad de las restantes especies arbóreas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular saluda atte.